



## CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL Intercambio por Convenios Bilaterales en 2021

El Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias invita a las y los estudiantes de pregrado y postgrado a postular a la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional de intercambio a través de los convenios que tiene la Universidad de Santiago de Chile con universidades socias en el mundo, para realizar la movilidad los semestres 1 o 2 de 2021 en una universidad extranjera.

**Dirigido a:** estudiantes de pregrado y postgrado de todas las carreras (diurnas o vespertinas)

**Duración del intercambio:** 1 semestre académico

**Fecha de ejecución de la movilidad:** puedes elegir entre los semestres 2021- 1 o 2021-2

**Beneficios:** exención de aranceles y matrícula en la universidad de destino. Habrá apoyo económico parcial, de lo cual el monto será diferenciado según destino y situación socioeconómica del postulante. El monto será informado a los candidatos/as seleccionados/as.

**Cierre de la postulación:** domingo 17 de mayo a las 23:59 horas

**Cupos:** 266 en total, generalmente 2 por universidad.

**Universidades elegibles:** ver listado [Universidades elegibles](#)

**Mail de contacto para preguntas:** [intercambio@usach.cl](mailto:intercambio@usach.cl)

**Postulación:** completar Formulario de postulación (para postular, debes haber iniciado sesión con tu correo institucional) y adjuntar todos los documentos requeridos.

### Requisitos de postulación

- ✓ Ser estudiante regular de pregrado o postgrado de la Universidad de Santiago de Chile, desde el semestre de la postulación hasta el regreso de la movilidad\*
- ✓ No tener impedimentos académicos ni reglamentarios
- ✓ Haber completado al menos el primer año del plan de estudios
- ✓ Cumplir con los requisitos exigidos por la universidad de destino (especialmente idiomáticos)

### Documentos de postulación

- ✓ Certificado de alumno regular
- ✓ Concentración de notas con reprobaciones (y que también contenga tu promedio si es gratuito)
- ✓ Curriculum vitae
- ✓ PDF del carnet de identidad
- ✓ PDF del pasaporte (si no tienes pasaporte aún, debes obtenerlo una vez que quedes seleccionado/a para poder formalizar tu postulación a la universidad de destino)
- ✓ Registro Social de Hogares actualizado (la falta de entrega de este documento o entrega de información NO actualizada será INHABILITANTE para la entrega de apoyo económico por parte de USACH Internacional)

### Informaciones y dudas:

Para mayor información acerca de este programa, te invitamos a revisar la sección de movilidad estudiantil saliente de nuestra web <https://www.drii.usach.cl/es/convenios-bilaterales> o contáctanos a través de Usach\_internacional en Instagram.

\* Los estudiantes de Derecho pueden postular a intercambio, pero no podrán convalidar las asignaturas cursadas en la universidad de destino